



EL PATRIOTISMO CUBANO SOSTIENE ESTE PERIÓDICO PARA CIRCULARLO GRATIS.

2ª época.

Nueva York, Julio 15, 1849.—2º de La Verdad. For English part, see Second page.

Número 39.

LA VERDAD.

POR CORA MONTGOMERY. "LUZ Y PAZ."

NEW YORK, Julio 15, de 1849.

Las últimas noticias de Europa traídas por el paquete Niágara no anuncian la consumación de ningún hecho decisivo en la crisis política del Viejo-mundo. El progreso de la Revolución se halla embarazado por los esfuerzos de las tribuladas monarquías que se ocligan contra la causa de la Libertad para salvar de la última ruina sus poderes usurpados ilegítimos. Esta alianza ha existido siempre tácitamente, ya triunfando, ya entrando en pactos con los pueblos; pero hoy el predominio de las coronas y las tiranías, la influencia de los reyes y sus satélites, han llegado a debilitarse de manera tal que en el desenlace del presente drama su efecto será poco menos que nulo y el resultado será a favor de los pueblos, bien que tememos, haga correr arroyos de sangre.

Luis Napoleón puesto, por desgracia, á la cabeza de la Francia, lleva adelante su cruzada contra el héroeico pueblo romano; pero habiendo Inglaterra intercedido, según se dice, contrariamente á la prosecución de tal conducta, y sometido, como creemos lo está, Luis Napoleón á la sagacidad diplomática del Gabinete de St. James, esperamos que una justa y digna transacción no solo libre á Francia República del baldon eterno que merecerá si lleva á cabo su obra, sino que también evite la ruina completa é irreparable de la Ciudad Eterna, que quizás se hunda para siempre con sus hijos entre los escombros de los mas gloriosos monumentos del arte y la grandeza humana.

En Hungría no ha tenido lugar hecho decisivo; pero tenemos gran confianza y entera fé en el entusiasta patriotismo y héroeico denuesto de los Hungráos que manteniendo encendida la hoguera de la revolución liberal harán que el fuego patriótico prenda en todos los ámbitos de Europa.

Por otra parte el General Cavaignac abraza ahora la causa republicana con decidido empeño; y juzguen nuestros lectores cuántos Cavaignacs habrá en Francia!

En conclusión, nosotros repetimos ahora, como antes lo hemos hecho, que confiamos sin duda alguna no solo en el progreso de la Revolución liberal europea sino en su próximo y glorioso término, determinado por el orden natural de las cosas y por el curso que los acontecimientos del viejo mundo han tomado desde los primeros dias del presente siglo.

Cuba ante el mundo.

Sin duda el mundo ha hecho progresos gigantescos en las vías de la civilización. Todavía no ha terminado la primera mitad del siglo nono, y ya los pueblos civilizados han emprendido su última lucha social que los ha de conducir á la independencia, á la libertad, á la dignidad de hombres. Después de la caída de Napoleón ante los monarcas de la Europa, coligados contra la usurpación moderna, terrible remedo de las que vio Roma, hubo momentos en que el alma humana dudó de los principios recibidos por la revolución francesa de 93, y en que creyó que tanta sangre derramada durante los turbulentos dias de la república habia sido un holocausto inútil, el efecto de un mero acendimiento social, no el paso mas firme que se ha dado hacia la civilización, es decir, hacia la libertad de los pueblos. Pero el rompimiento actual de todos los Estados de Europa contra sus déspotas, el mas serio, y el mas general de cuantos hasta el dia han estallado en esa infelizada parte del mundo, claramente está indicando que la hora de la libertad

ha sonado, que la palabra se ha corrido, que el banquete está á punto, que todos los pueblos de la tierra están convidados, y que mas temprano, mas tarde, todos tomarán parte en él y borrarán de su frente la ignominiosa mancha de la esclavitud. Esto no es un sueño, no es una esperanza risueña, hija de una mente acolorada, esto son hechos, tal es la historia de la humanidad, tal el espíritu humano, tal la suerte de las verdades eternas, y de los salvadores principios. Cuando detienen su curso, no es para perderse, ó para evaporarse, sino para revivir con mayor fuerza y vigor, para triunfar. La lucha de la verdad contra el error data desde el cielo.

Solo la América, á cuya casta de reyes y de aristócratas no fueron suficientes 800 años para procrear y naturalizar, ha podido presentar el bello ejemplo de un pueblo que desde su primera lucha para de la esclavitud á la mas ilimitada libertad. Si, y nunca con mas exactitud puede decirse esto que en los momentos en que escribimos estas líneas. Mas ó menos brillante, mas ó menos tibio, el Sol de la libertad ya reina sobre casi todo el mundo de Colon. Los Canadases se preparan para desatar el último nudo que los une á Inglaterra; ya no existen colonias inglesas, ni francesas, sino en el nombre, porque de hecho son libres, tienen su gobierno propio, y las repúblicas que fueron colonias españolas continúan su lucha regeneradora. Hasta Hayti que cayó en manos de una raza ignorante y embrutecida no ha dejado de agitarse y de mostrar que en ella no se ha puesto el sol. ¿Que hacen entre tanto Puerto-Rico, y sobre todo Cuba, la grande, la hermosa, la populosa Antilla? Por qué continúan atadas al carro de la estúpida España? Por qué avergüenzan con su quietismo á la América republicana? Esperarán á que siguiendo el ejemplo de la Inglaterra y la Francia, la misma España rompa sus cadenas? No, tan necia esperanza no puede tener cabida en el pecho de ningún Cubano, ni Porto-riqueño. Porque sería lo mismo que pedir que ya á las tiembles, libertad al despotismo.

Pero no hay que desanimarse, ni desesperarse. Monstruoso es el hecho de que un medio de la América ó libre, ó republicana, ó independiente, Cuba y Puerto-Rico permanezcan esclavas y oprimidas. Semante hecho se esplica y se comprende: Fuerza es, sin embargo, que ellas entren en la corriente revolucionaria, fuerza que busquen la salud por sus propias manos ó que se resignen á ser el escarnio y la burla de la América y del mundo, y sobre todo que desde ahora renuncien para siempre á la vida. Porque todo aquel que se resigna á ser esclavo, no merece la mirada de un hombre libre, mas no merece vivir. Lo repetimos: este espectáculo exhiben al mundo las islas de Cuba y Puerto-Rico.—Todavía son colonias, miserables colonias, cuando ha sonado la hora de la libertad, cuando el ignominioso título de colono hace tiempo que ha quedado relegado para los pueblos bárbaros del Asia. O Cubanos, ó asiáticos, es decir, ilotas: no hay otro medio. Eléid.

Republicanismo.

El republicanismo gana terreno que es un asombro. La Europa toda se conmueve y agita á favor de una institución la única capaz de volver al hombre su perdida dignidad por tantos siglos de opresión y tiranía, y la única que está en consonancia con la naturaleza y con el cristianismo.

Una de las pruebas mas palmarias del estado de la opinión acerca de las instituciones republicanas es el grito unánime de indignación que de todas partes del mundo civilizado se ha levantado contra el partido que hoy tiene el poder en Francia, por su infame conducta contra la heroica Roma. Particularmente en esta Gran Confederación, el espectáculo que han ofrecido los meetings celebrados en diversas ciudades, para expresar esa indignación y ver modo de prestar ayuda y confort á los héroes de las filas republicanas tanto en Italia como en Hungría, tal espectáculo, repetimos, ha sido uno de los mas bellos y valerosos que puede presen-

tar la humanidad en las públicas manifestaciones de patriotismo y filantropía.

Nueva York, Nueva Orleans, Filadelfia, Cincinnati, y otras ciudades populosas de la Unión, en el presente año, mas de una vez han visto ya en su seno esos espectáculos grandiosos. Pero no todo se ha reducido á reuniones mas ó menos numerosas, á palabras mas ó menos elocuentes y patrióticas, que auxilios en dinero y en honores ya han volado para Europa. No ha muchos dias que los habitantes de Nueva York presenciaron el embarco de la legión Alemana; y de todas partes de la Unión pueden contarse por millares los hombres que, gozando de comodidades en esta tierra clásica de la libertad, rodeados de una familia cariñosa, todo lo han abandonado para ir á Europa y pelear en las gloriosas banderas republicanas. ¿Quién no se desea asistir á aquellos tiempos en que al calor de la religión ultrajada de todos los ángulos de la Europa acudian en alta de fé los campeones de la cruz para dar á recibir la muerte ante el sepulcro del Salvador del Mundo? Tan ciertos es que las ideas del hombre cambian con el tiempo, pero su corazón jamás!

¿Mas qué mucho? La causa de las Cruzadas de Tierra Santa, no fué mas sagrada, que es patriótica y noble la de la actual guerra de Hungría, de Alemania y de Italia. Entonces se peleaba por las reliquias del Salvador del Mundo, hoy se pelea por el principio, hijo primogénito del cristianismo, y como él, salvador de los pueblos oprimidos. Cambiá época, ideas, trages, causas, y los campeones de la Cruz, son hoy los campeones del republicanismo. Cambiá el mismo modo de épocas, de ideas y de causas, y se verá, que si los campeones de la Cruz por su mayor parte perecieron en las inhospitalarias y ardientes costas de la Siria, no acontecerá lo mismo con los campeones del republicanismo en Europa y donde mas se aizen y luchan contra la opresión. En tiempos de las Cruzadas, la mitad decimos mucho, solo un tercio de la Europa, tenía fé implicita en la religión del Cristo, hoy todo el mundo civilizado cree y ama la libertad, y el corazón que á su voz no late, no lo lleva un hombre dentro del pecho, sino un miserable esclavo.

Si, no puede desconocerse aun por los mas estranos á la política que las ideas republicanas se han extendido demasiado para que los déspotas de la tierra logren hacerlas retrogradar una pulgada siquiera. La Europa se republicaniza paso á paso, y á poder de una lucha sangrienta, que, según todos los probabilidades ocupará buena parte del siglo, á la vez que la América, que fué la primera á republicanizarse, casi no ve ya en su seno pueblo, por chico que sea, que no camine hacia ese fin glorioso. En efecto, si no la república, por lo ménos las ideas de libertad, que necesariamente han de traer las de aquella, ya han penetrado en todos los rincones de la América, pues que todas las colonias estrangeras, únicos países que en esta parte del mundo, en el presente siglo, permanecían esclavizados, ya gozan de un gobierno propio, constituido en liberal.

Bolsa Cuba y Puerto-Rico, el dia de hoy, muestran sus ignominiosas cadenas en medio de sus hermanas, sino felices, libres al ménos; solo en Cuba y Puerto-Rico las palabras mágicas de libertad y república no han resonado todavía; solo en Cuba y Puerto-Rico, se ve hoy el monstruoso hecho de que los muchos y buenos trabajos y se impongan privaciones de toda especie para regalo y placer de los pocos y malos; solo en Cuba y Puerto-Rico se ve un pueblo civilizado que continúa besando los pies de los déspotas hispano-Borbones, solo Cuba y Puerto-Rico hoy el escandalo y la vergüenza de la América ó libre, ó republicana; solo en Cuba y Puerto-Rico se persigue y encierra en un castillo á un anciano y respetable ciudadano porque á alguien le ocurrió escribirle una carta desde los Estados Unidos, como recientemente se ha hecho en la Habana con el hacendado D. Gaspar Mateo de Acosta; solo en Cuba y Puerto-Rico se hunde en una cárcel á un rico y virtuoso

anciano, porque á alguien le ocurrió mandarle un número de La Verdad, como se ha hecho también recientemente en la Habana con D. Francisco Acosta, á quien después de largos padecimientos se le ha condenado á ser vigilado por la justicia.

Y qué significa esto? Esto significa, y será muy necio el que no lo comprenda así,—que en Cuba y Puerto-Rico el sufrimiento toca á su colmo.—Eldia en que en esas oprimidas colonias resuene el grito de libertad, la América toda se regocijará y batirá palmas, porque ese será el último de monarquismo y tiranía en el mundo eminentemente republicano.

Cuba, Canadá, y "La Crónica."

Cuando tomé la pluma, Sres Redactores, para escribir los artículos que Umds. tuvieron la bondad de insertar en su apreciable periódico, fué mi intención hacer solamente algunas observaciones sugeridas por cierto artículo que "La Crónica" publicó con relacion á los disturbios del Canadá. Pero tanta es la tela y tanto se estiende cada dia, que, aun á riesgo de merecer de Umds la nota de importuno, les ruego que hoy también me den lugar en las columnas de "La Verdad" para la inserción de los artículos que les acompaño como continuación de los primeros.

Soy de Umds. como siempre su afmo. amigo y agradecido servidor G. B. S. M. MARCELO ETNA.

III. Después de escritos mis dos anteriores artículos relativos al Canadá, y por de contado á Cuba, he conocido que el asunto abraza mayores relaciones, que aun se extienden á los E. Unidos en su complicación política.

Para mayor claridad de las ideas que me propongo emitir en éste y en los subsiguientes escritos sobre la materia, bosquejaré ligeramente, ante todo, el plan que en el curso de ellos seguiré.

1.º Volveré atrás para ocuparme nuevamente del contraste que presentan Inglaterra y España en su actual política con respecto al sistema de gobierno de sus colonias.

2.º Veré la cuestion de la Anexión de Cuba con respecto á la política que, con referencia también á los intereses presentes y futuros, políticos y materiales de la Unión Americana; y

3.º Manifestaré las reflexiones generales que á mi juicio presentan el conjunto de los dos tópicos anteriores.

Empezaré, pues, á ocuparme del primero. La prensa de Canadá, las correspondencias que cada dia reciben y publican los periódicos americanos, y, por último, la misma prensa inglesa en la Metrópoli Británica, nos darán la mejor y mas verdadera luz sobre el objeto.—

He aquí cómo se esplica el "London Examiner" de 19 de Mayo último.

"Difícilmente dejará de ocurrir á cualquiera el preguntar si las Colonias británicas del Norte—América, no empiezan ya á conocer que tienen demasiada edad y demasiada madurez para marchar con andadores, y mucho menos cuando quien tira de las cuerdas está muy distante y muy poco apto para guiarlas con acierto. Nuestras siete Colonias Norte-americanas continen en la actualidad de dos á tres millones de habitantes; población algo mayor que la de los "trece Estados-Unidos" al tiempo de su declaración de independencia; y si por una parte carecen del vigor de los Colonos Anglo-Sajones de 1776 por la preponderancia de una raza de diferente origen europeo, por otra le tienen mayor á merced de la ausencia de población esclava y africana. Cada una de nuestras siete colonias en realidad suficiente para constituirse en Estado independiente federal, y algunas de ellas tienen una población igual á la de muchos de esos Estados-Unidos, según el último censo de la República. Así, el Alto-Canadá es tan populoso como Massachusetts; el Bajo-Canadá igual á Indiana, y New Brunswick y Nueva-Éscozia estan cada uno á la par de Michigan. El total número de hombres insertos en los alistamientos de las milicias para las siete Colonias ascendiendo á muy

cerca de 400,000, lo cual indica una población de 2,800,000 almas.

Los países que han llegado a este estado de madurez están, sin disputa, aptos para andar solos y nadie prescribirá que estén bien o satisfactoriamente gobernados a distancia de 4000 millas. Los instrumentos con que hasta hoy hemos conseguido dominarlos se han ido gastando, uno tras otro. Los teníamos sujetos por los intereses de facciones entre ellos mismos y esas facciones se han desvanecido. Estaban subyugados a nosotros por el monopolio de nuestros mercados, y esos monopolios han desaparecido sucesivamente.

No vacilamos, pues, en decir, que si nosotros y nuestras colonias Norte-americanas pudiéramos separarnos en paz y buena amistad, la separación sería sin duda una ganancia para ambas partes, pero más particularmente para nosotros mismos. Cuando Lord Saint-Vincent supo que se había concluido la paz con los Americanos en 1815, su única observación fue: "Creo que les hemos regalado el Canadá."

Entretanto, es nuestro deber imprescindible prepararnos para una separación si es inevitable, y el único medio de conseguir tal objeto es dar a nuestras colonias gobiernos propios y responsables.

Y no se crea que ésta es una opinión aislada, opinión de un periodista y nada más.—El Gabinete británico piensa lo mismo. En uno de sus artículos anteriores hice referencia a la moción de Mr. Keobuck, y después los periódicos ingleses anuncian la de Sir W. Molesworth para que se nombre una comisión que indague el estado verdadero de la administración de las colonias para remover los motivos de queja de los colonos, se disminuyan los gastos del Gobierno y se dé rienda suelta a todas las empresas de colonización por individuos particulares". Así, pues, la Metrópoli Inglesa no quiere arreglar sus diferencias con las colonias sino valiéndose de los medios justos y conciliadores que le dictan la sabiduría y la experiencia.

Y España ¿qué hace entretanto?—Oh! España no es tan débil ni tan extravagante como Inglaterra. España, ins, irada siempre por el recuerdo de sus difuntas glorias y movida por los arranques de su orgullo nacional, considerará como una humillación el hacer concesiones a sus colonos de quienes piensa que harta felicidad les ha cubierto en poderse llamar hijos suyos.—España no es de los que comen una fruta y plantan la semilla, sino que semilla y fruta y árbol le bastan apenas para su sostenido apetito de hoy sin pensar en el hambre de mañana.

¿Qué hace entretanto?—Nace un proyecto de ley para reforma de aranceles, y una de las bases de ese proyecto es la siguiente: "Se alzarán convenientemente los derechos impuestos en el día a los géneros coloniales que sean productos de países extranjeros. A los de posesiones españolas se aumentará lo siguiente: Arcaer de Cuba y Puerto Rico, dos reales en arroba. De Asia, medio real en arroba. Café de Cuba y Puerto-Rico, cinco reales en arroba. De Asia, un real y cinco céntimos. Los efectos procedentes de las posesiones españolas de Asia acudirán, por regla general, solo una quinta parte de los derechos señalados a los similares extranjeros. El derecho diferencial de bandera será de 25 por 100. Esta proporción será mayor en 188 artículos que contribuyen eficazmente a sostener nuestra navegación. Además de estas recargas continuará prohibida en la Península la introducción del tabaco que es acaso en el día la más rica producción de Cuba; y por último se dispone que "los géneros coloniales, después de haber pagado los derechos de introducción con arreglo al arancel, quedan sujetos al pago de los mismos derechos de extracción, consumos, arbitrios y otros que con cualquiera denominación se cobren a sus similares del Reino."

Aquí se presenta bajo su verdadero punto de vista el contraste de que LA CRÓNICA hace gala.

Inglaterra preve y prepara la escisión de sus colonias, aprovechándose de las lecciones de 1776. España, aunque conoce el inminente riesgo de perder las suyas, no hace más que apreturar la marcha de las causas que lo ocasionan. En el primer tercio de este siglo, desoyó la voz de uno de sus más instruidos Estadistas, (*) y nada ha aprendido en la escuela de la revolución de su América Continental, donde recibió lecciones mucho más duras que las que a Inglaterra dieron las "trece Colonias en 1776."

Inglaterra trata de aliviar las contribuciones y cargas que pesan sobre el pueblo del Canadá. España hace leyes para imponer nuevos y más graves derechos sobre las producciones de Cuba y Puerto-Rico que se introduzcan en la Metrópoli. Peregrino contraste!

Inglaterra se propone disminuir los gastos del Gobierno y conservación de sus posesiones Norte-americanas.

España, haciendo de Cuba y Puerto-Rico un hospicio de sus inmensas multitudes de familiares cesantes, y militares sin plaza, ó peligrosos pretendientes, ó dichosos agraciados de su corrompida Corte, abraza a esos malaventurados países con nuevas y nuevas creaciones de empleos, hasta que llegue el caso de que no haya una sola rama en que se pose la última banda de buitres. Lisongero contraste!

Inglaterra se dispone a ampliar sus concesiones para que las Colonias se gobiernen por sí y sean responsables ellas mismas de sus propios actos, salvándose así de sus quejas y reclamaciones la Metrópoli.

España, que alguna vez tuvo la humorada de prometernos un "Código de leyes especiales" confeccionado allá en España por una Comisión compuesta de individuos vaciados en el molde de sus ideas, no solo se olvida de su promesa,—como de costumbre tiene nuestra vieja madrastra,—no solo ni, aun ese "Código" nos da, si quiera para satisfacer la curiosidad, (aunque yo pienso que sería el caso) de los montes) sino que sus Delegados en las Colonias, erizados de facultades omnímodas, hacen, ó recopilan, ó alteran, ó derogan leyes, bandos, reglamentos, y todo, todo, cuanto se les viene a las mientes para provecho de sus bolsas, magüeer sea en perjuicio de las nuestras y de nuestras vidas. Donoso contraste!

Inglaterra trata de proteger y fomentar las empresas particulares de colonización blanca y libre para multiplicar una población conveniente y moralizadora.

España, viendo un fantasma horrible en el aumento de habitantes libres y blancos en Cuba y Puerto-Rico, no perdona medios de impedirlo, y á despecho de los montes, solemnemente hechos con Inglaterra, nos inunda de hordas de salvajes africanos esclavos, ó bárbaros malayos ó ibicéales y desantorizados indios del Yucatan. Pero que le importa á España todo eso? Cada negro esclavo importado en Cuba representa una suma de \$61 al Capitán General, y cada expedición de malayos ó bárbaros yucatecos es un elemento más de la heterogeneidad de razas y división de intereses sociales con que piensa asegurar su dominio esa Metrópoli tan débil como desmoralizada. Lindo contraste!

Inglaterra se desentende sabia y políticamente de las personas comprendidas en los últimos disturbios del Canadá, y hasta ahora, á lo ménos, no se ha procedido á hacer arrestos ni condenaciones por esta causa.

Al contrario, en estos mismos días acaba de publicarse en aquel mismo país el prospecto de "un periódico que aboga á franca y declaradamente por la Anexión del Canadá á los E. Unidos," frente á frente del Gobierno Colonial.

España, asustada hasta por el ruido de una hoja que cae del árbol, entera á sus conciones en bartolianas, los hace jangar por una comisión militar, y aun pareciéndole débil la sentencia de ese tribunal inquisitorial, condena á encierros, á presidio, á fusilamiento y aun á garrote vil, sin más motivo que el de haberse tratado de una medida de salvación propia en vista del gran peligro que amenazaba, ó el de haberse manifestado ideas de libertad en unas cartas escritas en este país, ó el de favorecer la introducción de un periódico liberal en Cuba. Bello contraste!

Y; cuáles son los resultados de una y otra conducta de dichas Metrópolis. Los resultados son ya y serán después, los mismos tarde, los que esas causas han de producir inevitablemente sin que haya poder humano capaz de contraponerlos.

El Canadá, protegido, ayudado en su marcha hacia la emancipación, por su misma Metrópoli, encuentra en el camino mil y mil medios de llegar á su término pacífica, acertada y felizmente.

Cuba, cada día más vejada, oprimida y afrentada bajo el brazo de hierro que España tiene alzado sobre ella; viendo á sus hijos sepultados en calabozos, condenados á galeras, á encierro y aun la muerte, por que piensan liberalmente; acosada y vilipendiada por una horda de mercederos del espíritu de civilización y libertad, hace treinta años que no da un paso en las vías del progreso sin regarlo con lágrimas y aun con sangre.

El Canadá se levanta para emprender la nueva jornada y el Gobierno de la Colonia le renueva los obstáculos del camino, evitando con prudente cautela, y por los medios de la persuasión, los peligrosos efectos de un ímpetu violento.

Cuba, apenas pronuncia un quedado arrancado por el tormento de las quejas, cuando la carga de nuevos hierros y vienen nuevos buitres á devorarle las entrañas.

El Canadá se amotina, pronuncia las primeras palabras de su declaración de independencia, pero se contenta con arrojar huesos podridos al coche y á los batidores del Lord Elgin.

Cuba al articular la primera sílaba de su grito de Libertad se encontrará frente

á frente con las fuerzas metropolitanas y se verá obligada á arrojar balas calientes y no chorrearán huevos, sino sangre.

El Canadá, separándose en paz y buena amistad, hará pactos con su Metrópoli, que redundarán en beneficio de ambas partes.

Cuba, obligada á conquistar sus derechos con la punta de la espada y el plomo del fusil, no tendrá nada que agradecer á su opresora madrastra, y herido hará en su justa indignación con tratarla como á cualquiera otra de las naciones indiferentes.

El Canadá conservará algunos ratos recuerdos del tiempo de su tutela.

Cuba solo guardará memorias de sangre, luto y oprobio, únicos dones que de España ha recibido en pago de las riquezas que ésta le ha arrancado.

El Canadá desea su separación de Inglaterra porque se considera ya en estado de suficiente madurez para formar nación aparte, y tiene libre y seguro espacio para escoger los mejores medios de llevar á cabo su reforma política.

Cuba, está en el caso, no de desandar lazos de familia sino de romper á mano fuerte los hierros que la aprisionan; no como un hijo que se separa de la potestad del padre, sino como enemigo contra enemigo, fuerza contra fuerza, ya que España no da oídos á la voz de la Razon y la Justicia.

Sin embargo, adviértase de paso,—Cuba no ha perdido todavía apesar de su degradada condición da esclava los sentimientos de generosidad, y si llegado el día del conflicto, España se hiciera á la Justicia y la Razon, Cuba es bastante noble para perdonar agravios y olvidar ofensas.

¡Ojalá, repito ahora, que nuestra Metrópoli conociera su verdadera situación con respecto á sus colonias en este hemisferio, y se convenga de que las vías de paz y de conciliación son las únicas que á ella y á nosotros pueden llevarnos á un buen fin, sin regar de sangre y de lágrimas nuestro camino!

(*) DON ALVARO FLORES ESTRADA, que es un Representante, á Fernando 7.º se separó con estas palabras:

Y, M. y P.roy, soy Señor, un verdadero Español, y como tal no puedo menos de desear á mi patria toda la felicidad posible. Por consecuencia anhelo que las Américas permanezcan unidas con la Metrópoli y que formen con ella una misma sociedad. Considero como criminal al Español que siendo de la familia de la libertad y prosperidad de las Américas, trate de su separación.—Pero aun antes que Español soy hombre, es decir, pertenece á una familia á la que Dios me ha impuesto deberes y obligaciones, bien entendidos, así estar en contradicción con las de la familia nacional, (lo que el nacimiento ó el país no nos hace indolentes), son aun más invariables y más sagradas: existen anteriormente á la formación de las Naciones, y no pueden ser abolidas, ni he contraindo el tiempo de formarse estas. El amor de la Patria tiene sus límites marcados por la conveniencia común de todos los hombres de diferentes países. Unidos que por el contrato de sus intereses se permitieron á nadie traspasar, por más que pueden serlo en beneficio para aquélla. La sociedad, cuya formación no se pudo por el interés de todos sus individuos, no se desmenuza y racional, y jamás abdicar en favor de su queja ó sacrificio por el que, aunque de ella preside el engrandecimiento de mi Patria.

POESIA.

LA PLUMA Y LA ESPADA.

FANTASMA.

¡Salí estorj y pasando en el destino del suelo hermoso en que á vivir meci la ardida frente en mi actual recinto y volé hacia las nubes, dulce patria, ¡Colgada en la pared única mi capada fulmida así mi pluma en el instante de mi muerte, y me fue con estabada pluma tibia Fénix y Acoro.

LA PLUMA.

No mas presencia, España, que me sea el viento, y que me sea el que te deje colgada. Yo soy quien la lid prepara, yo soy quien la lid, y áho fuera por mi medio te desvaneciera.

LA ESPADA.

¡Qué valerosos conjetos! ¡tus rasgos qué aprovecharán, si en el campo no brillaran de mi hoja los reflejos. La guerra es mi tanto propio, tú que me consijas vives, y el que aquí con tibia escritura yo allo con sangre lo copio.

LA PLUMA.

Sin mí no habrá pluma que se suspenda á la cédula.

LA ESPADA.

Morirá alocado en tibia si yo suero haría de orn.

LA PLUMA.

Yo á mi dueño proporcione gloria en vida y en la posteridad.

LA ESPADA.

Yo tambien doy esa gloria y elevarlo puedo en el trono.

LA PLUMA.

No'm trono sino ser libre es la ambición de mi dueño.

LA ESPADA.

Pendido será un conjetos mientras su espada se viera.

LA PLUMA.

Pronto dará sus conjetos al campo en que se venia.

LA ESPADA.

Puede dar la cuchilla en que están las espigas hechas.

III.

La espada por el viento remecida con en su muro vespéral se al son; por el viento tambien voló impudico, ¡cuando la pluma hacia un vuelo. Juzgado claro el augurio y verdadero; ¡dejé rodar la Peña olvidada, ¡cuando descolgaba el bazo Acoro; ¡dará la Pluma, por colgar la Espada!

M. T. T.

METODO PRACTICO

PARA APRENDER A LEER, ESCRIBIR Y HABLAR

LA LENGUA INGLESA:

CON UNA DEMOSTRACION PRACTICA DEL MODO DE ESCRIBIRSE Y PRONUNCIARSE CADA UNA DE LAS PALABRAS CONTENIDAS EN LAS LECCIONES;

por FRANCISCO J. YINGUT,

Profesor de la lengua española y Literatura de la Universidad de N. York.

Con este título acaba de aparecer una obra destinada á facilitar á los españoles el estudio de la lengua inglesa, cuyo conocimiento se les hace hoy indispensable, ni ménos en América.

La obra está basada sobre el método práctico y sencillo de Ollendorff, que es el que hasta aquí ha producido mejores resultados en la enseñanza de los idiomas, y nosotros no dudamos recomendarla como la mejor en su clase á los que desean adquirir pronta y fácilmente el inglés.

Este esquisito y útil trabajo ha salido de las manos de un Cubano, y ya por esta circunstancia, ya por el mérito intrínseco que tiene, es acreedor á la protección especial de la isla de Cuba.

Cuba, Canada, and "La Crónica."

When I took up the pen, in order to write the articles which you, Gentlemen, had the kindness to insert in the valuable periodical of which you are editors, it was my intention to make only a few observations suggested by a certain article published by *La Crónica*, with reference to the disturbances in Canada. But so large is the field, and it becomes every day so extensive, that even at the risk of being reputed importunately troublesome, I must request you to allow me again a place to day in the columns of *La Verdad* for the purpose of inserting therein the following articles as a continuation of the previous ones.—I remain, &c.

MARCELO ESTRADA.

III.

After writing my two previous articles, concerning Canada, and consequently Cuba, I have found out that the subject embraces more branches, and in its political complication extends even to the United States.

In order to be clear in conveying my ideas in this and the subsequent articles on the subject, I will lightly sketch the method which I design to pursue.

1st. I shall again notice the contrast presented by England and Spain in their actual policy relative to the system of government adopted in their colonies.

2dly. I shall examine the question of the annexation of Cuba, with respect to that of Canada, and also with respect to the present and future, political and material interests of the American Union.

3dly I shall make the general remarks arising in my opinion from the united two anterior topics.

I will, then, begin by examining the first. The Canada press, the correspondence every day received and published by the American periodicals, and finally even the English press in the British Metrópolis will furnish us further and better information upon the subject.

The London Examiner of the 19th May last expresses himself in the following manner:—

"Are not the British North-American colonies, one can hardly help asking, beginning reasonably to think that they are too old and mature to walk any longer in leading-strings; the cords held too by parties far too distant and uninformed to handle them with any adroitness? Our seven North American colonies contain at the present moment between two and three millions of inhabitants; in fact a somewhat larger population than the "thirteen United States" at the declaration of independence; and if it falls short of the vigor of the Anglo-Saxon colonists of 1776, by the prevalence of a race of different European origin, it exceeds it by the absence of an African population of slaves. Each of our seven colonies, in fact, is sufficient to constitute an independent federal state; and some of them have a population equal to several of those of the United States according to the last census of the Republic. Thus, Lower Canada is as populous as Massachusetts; Upper Canada is equal to Indiana, and New Brunswick and Nova-Scotia are, each on a par with Michigan. The

total number of men borne on the rolls of the militia for the seven colonies amounts to very nearly 400,000, which would imply a total population of 2,800,000.

Countries of this maturity are unquestionably, quite fit to walk alone, and no one can hope that they can even be well or satisfactorily governed at the distance of 4,000 miles. The tools by which we contrive heretofore to manage rather than to govern them, have nearly disappeared one after the other. We governed them through the interests of factions among themselves, and this has most properly vanished. They were bound to us by monopolies of our markets, and these have perished one after the other, to the great advantage of both parties.

"We hesitate not to say, then, that if we and the North American colonies could part in peace and friendship, the separation would undoubtedly be a gain to both parties, but more particularly to ourselves. When Lord St. Vincent was informed of the peace concluded with the Americans in 1815, his only remark was: "I hope we have made them a present of the Canadas."

Meanwhile it is our bounden duty to prepare for a separation should it be inevitable, and the exercise of responsible governments is the proper training for this purpose."

And let it not be believed that this is an insulated opinion of a periodical, and nothing more. The British Cabinet is of the same opinion, and points out the same line of conduct traced by the London Examiner.

In one of my anterior articles, I alluded to the motion of Mr. Roebuck; and afterwards the English periodicals announce that of Sir W. Molesworth in order that, a Committee be appointed to examine into the true state of the administration of the colonies, to remove the motives of complaint of the colonists, to diminish the expenses of Government, and to give full freedom to all undertakings of colonization by private individuals. Therefore the English Metropolis does not wish to adjust its differences with the colonies, but by using just and conciliatory means dictated by wisdom and experience.

And what is Spain doing meantime? Oh! Spain is not so weak nor so extravagant as England. Spain always inspired by the reminiscence of its defunct glories, and moved by the dictates of its national pride, would consider as an humiliation to make concessions to its colonists who she thinks have been very happy in being able to call themselves her sons. Spain, far not like those who eat the fruit and sow the seed; but the seed, the fruit and the tree are hardly sufficient to gratify its insatiable appetite of the present day, and she never thinks of the want of to-morrow.

What is Spain doing? . . . Spain makes a project of law for the reformation of its tariffs, and one of the laws of that project is the following:

"The duties established at present upon colonial articles the product of foreign countries, shall be suitably raised."

Those established upon the articles belonging to the Spanish colonies shall be raised as follows:

Sugar from Cuba and Puerto-Rico	-\$0.80 per qq.
Do. from Asia	0,40 do.
Coffee from Cuba and Puerto-Rico	1,00 do.
Do. from Asia	0,28 do.

Besides these overcharges, the prohibition of the introduction of tobacco, which is perhaps at present the richest product of Cuba, shall continue in the Peninsula; and finally it is provided "that the colonial articles after paying duties of importation with respect to the tariff, remain subject to the payment of the same duties of exportation, consumption, and other charges which under any denomination are collected for the same from the inhabitants of the kingdom."

Here indeed is exhibited in its true light the contrast which *La Crónica* parades.

England foresees, and prepares the separation of its colonies, availing herself of the lessons of 1776.

Spain although she knows the impending danger of losing hers, only presses on and increases the causes which occasion it. In the third part of this century she did not listen to the voice of one of her most celebrated statesmen, (*) and she has learned nothing in the school of the revolution of her continental America from which she received a great many lessons far more severe than those given to the English by the "thirteen States" in 1776.

England is thinking of diminishing the contributions and charges onerous to the people of Canada.

Spain makes laws to impose new and heavier duties upon the products of Cuba and Porto-Rico which are imported in the metropolis.

England intends to diminish the expenses of the Government and preservation of her North-American possessions.

Spain makes Cuba and Porto Rico the receptacles of swarms of her furnished unemployed servants, and military men or dangerous claimants, or lucky favorites of her corrupted Court, oppresses these unfortunate countries with repeated new creations of situations until the moment may come when the last flock of vultures will not find a branch on which to place themselves.

England disposes herself to enlarge her concessions, in order that the Colonies may govern themselves independently, and be answerable for their own acts, so that the metropolis may be exempted from their claims, and complaints.

Spain who sometimes cajoled us with the promise of a "Code of Special Laws" made up in Spain by a Commission consisting of individuals moulded in her own ideas, not only forgets her promise, as it is customary with our old step-mother—not only she does not give us the "Code" to gratify at least our curiosity, (although, as for me, I suppose it would be the offspring of the mountains in labour,) but her delegates to the colonies, bristled with powers of every description, make or collect, or change, or abrogate laws, decrees, regulations, and every thing, whatsoever that they can think of for the advantage of their purses, although it may be for the prejudice of ours, or even of our lives.

England is engaged in protecting and fomenting the particular undertakings of white and free colonization, in order to multiply a suitable and moral population.

Spain seeing a horrible monster in the increase of free and white inhabitants in Cuba and Porto-Rico, does not spare any pains to prevent it, and in spite of its treaties solemnly concluded with England, overflows us with herds of savage African slaves, or barbarous East Indians, or imbecile and abandoned Yucatecans. But what is all that for Spain? Every negro slave imported into Cuba represents the sum of \$61, in favor of the Captain General, and every shipment of East Indians, or barbarous Yucatecans is an additional element of dissimilarity of race, and division of social interests, with which that metropolis, as weak as immoral, intends to secure her dominion.

England wisely and discreetly takes no notice of the persons concerned in the last disturbances of Canada, and hitherto, at least, no arrests nor convictions have taken place in consequence of them. On the contrary, a prospectus has been just issued of "a journal in that country which will freely and decidedly advocate for the sake of the Annexation of Canada to the United States," on the very face of the Colonial Government.

Spain frightened ever at the noise of a leaf falling from a tree, buries her colonists in dirty holes, causes them to be judged by a Court-Martial and the sentence of that Inquisitorial Tribunal appearing too mild, punishes by imprisoning, transporting, and shooting, and even by ignominious strangling without any greater provocation than that of words about a measure tending to one's salvation in case of an impending danger, or of some expression about liberty in letters written in this country or of facilitating the introduction of an annexationist periodical in Cuba.

And what are the results of the conduct of the one or the other metropolis? The results are already and will be afterwards a little later, those which must be unavoidably produced, by those causes, and which cannot be possibly prevented by any human power.

Canada protected, assisted in its march towards emancipation of its own metropolis, meets on its road innumerable means of attaining peaceably, safety and happily its end.

Cuba every day more oppressed, vexed, and injured by the iron arm with which Spain keeps her in *durance*, Cuba sees her sons buried in dungeons, condemned to transportation, long imprisonments, and even to death on account of some liberal ideas entertained by them and persecuted and vilified by despicable enemies of civilization she has not taken a step towards progress these thirty years without moistering her path with tears and blood.

Canada moves for the purpose of undertaking a new journey, and the Government of the colony removes obstacles from its way, by a prudent caution and by persuasive means averting the dangerous effects of violent impetuosity.

Cuba scarcely utters in the anguish of her sufferings the least plaint when she is loaded with additional fetters, and new vultures are let loose upon her; let her vultures.

Canada grows mutinous, pronounces the first words of the declaration of its independence, but is satisfied with throwing eggs against the coach and the guards of Lord Elgin.

Cuba, on her raising the first cry of liberty will meet the metropolitan soldiers man to man, and will be obliged to throw hot bullets instead of eggs, and blood will flow.

Canada, by separating peaceably and amicably, will make compacts with its metropolis which will redound to the benefit of both parties.

Cuba, compelled to conquer its rights with the point of her sword and the lead of her musket, will entertain no feelings of friendship towards her oppressive step-mother, and, justly indignant, will hardly be able to treat her as any other nation indifferent to her.

Canada will preserve some grateful reminiscences of her state of pupillage.

Cuba will preserve only remembrances of blood, mourning and ignominy, the only presents which she has received from Spain as a return for the riches snatched from her by the latter.

Canada wishes for a separation from England, because it considers it has attained sufficient maturity to form a separate nation, and has a free and large field to think of the best means of effecting its political reform.

Cuba is about dissolving family ties, but breaking, by dint of force, the chains which bind her: she is not in the situation of a son who is about emancipating himself from paternal authority, but like an enemy against an enemy; using force against force, since Spain does not listen to the voice of reason and justice.

However, let it be noticed, meantime, that Cuba, notwithstanding her degraded slavish condition, has not yet lost sentiments of generosity, and if, when the day of conflict arrives, Spain would yield to reason and justice, Cuba is sufficiently noble to pardon wrongs, and forget offences.

Would I repeat now, that our metropolis would take notice of her true situation with respect to her colonies in this hemisphere, and be convinced that peaceable and conciliating means only can lead her and us to a happy goal, without flooding our path with tears and blood.

(*) Don Alvaro Florez Estrada, who in his remembrance to Ferdinand the 7th expressed himself thus: "Although permitted to my being by Your Majesty, and called I am, Sic, a true Spaniard, and a true patriot, I cannot help to wish all possible happiness for my country, and all unhappiness for the Americans, because I am an enemy to the latter, and a friend to the former." I consider a criminal the Spaniard who this union being compatible with the liberty and prosperity of the American provinces, thinks of a separation. But previous to my being Spaniard, I am a man, and that is to say, I belong to a family by a larger and more respectable, and whose obligations, well understood, will bring us to see that those of the national family, of which birth or a position makes no account (as individuals) are even more valid and more sacred, they existed before nations did and could not be annulled by those contracted when nations were formed. Love of country has boundaries marked by the mutual convenience of all men of different countries, boundaries beyond which no body is entitled to go, however great may be the benefit resulting to our country. Every community the formation of which is not in the interest of individuals, is not a nation, but is just and rational, and I shall never plead for one which has not this principle as its basis, although there, from the establishment of my country may result.

LAS CONVERSACIONES

DE DON JUAN. (Segunda Serie.)

CONVERSACION V.

Interlocutores, DON JUAN, DON GABRIEL, JOSÉ FELIPE, TIO CHANO, MOZOS Y MUCHACHAS.

(La conversacion pasa en la misma escena que las cuatro anteriores. Al comenzar, los cuatro primeros interlocutores se sientan por el lado del sitio de José Felipe, y el resto de la distancia se ven los mozos y las muchachas, sentados en la arboleda.)

JOSÉ FELIPE.—Pues ya, Señor Don Juan, lo que es el negocio de la seccion legislativa y del noo de jaeirse las leis en los Estados-Unios me parece que lo habemos comprendio toito.

DON JUAN.—Así lo creo; pero ¿no les quedarán a Ustedes alguna duda?

TIO CHANO.—No los queda ninguna, seño Juan.

DON GABRIEL.—Pues entonces ya podemos pasar a otra cosa nueva.

DON JUAN.—Sí; pasarémosla a explicar la seccion ejecutiva.

JOSÉ FELIPE.—La que hace cumplir las leis; ¿no es verdad?

DON JUAN.—Esa misma.

DON GABRIEL.—Pues, al varío.

DON JUAN.—Sentémonos aquí, al fresco. (Siéntanse todos en unas colmenas de palma vacías que se ven esparcidas a un lado del batei, y forman círculo.)

que se elige por el pueblo cada cuatro años y al mismo tiempo un vice-presidente que entra en lugar del primero en caso de que este se enferme ó se muera ó sea quitado por alguna falta que cometa.

TIO CHANO.—Poro dígame, seño Juan si el pueblo es quien hace la eleccion del Presidente; cómo se van a entender tantísima gente, porque yo me afiuro que caa uno guerra arrimal la brasilla a su sardinilla, y sacar pa el impleo a su compinche ó a su pariente....

DON JUAN.—Primeramente han de saber Ustedes que todo pueblo que disfruta de los beneficios de la Libertad es mas racional y conoce mejor sus intereses que los otros pueblos que viven como esclavos, así como nosotros ahora. Los Americanos son libres y pueden reunirse cuando quieren, donde quieran y para lo que quieran, sin que nadie los moleste ni se metan a preguntarle una palabra; pueden pensar y decir todo lo que se les viene a la boca....

TIO CHANO.—Aunque sea contra seño Gobierno?...

DON JUAN.—Por supuesto; y así es que unos a otros se enseñan, todos saben lo que mas les conviene y tienen bastante juicio para conocer que no deben poner a la cabeza de su nacion un hombre cualquiera, incapaz de cumplir con los deberes de su cargo, aunque sea compinche ó pariente. Cuando se trata de elegir al Presidente, el pueblo lo que hace es buscar entre los hombres mas sabios y mas honrados de la nacion los que son mas apropiados para ponerse al frente del Gobierno, y fija sus ojos en dos ó tres de preferencia.

JOSÉ FELIPE.—Mire eso, cristiano. Y aquí caa vez uno de los Capitanes Generales, ó pol mejor decir, de los Reyes chiquitos, ha criao ya bastante barriga con el mejuenge que nos ha tifeo, nos soplan otro con el estógamo pegao al espinazo, de la jambre vieja que traí, sin abelá nosotros quién es ni naa, jasta que coje y saca el gato e la jaba. Por via e....

DON GABRIEL.—Cabal; pero vamos adelante por ahora.

DON JUAN.—Esos dos ó tres individuos en quienes el pueblo pone los ojos para hacerlos Presidentes son los que se llaman candidatos que habrán ustedes oido decir, esto es, los propuestos para el empleo.

TIO CHANO.—Güeno, poro no los eligen a toos.

DON JUAN.—Ya se vé que no. Cuando se va a hacer la eleccion los ciudadanos, no votan directamente por Fulano ó por Zutano para Presidente sino que en cada Estado escogen un número de hombres igual al de los diputados y senadores que deben mandar al Congreso, y estos hombres son los que se llaman electores presidenciales.

DON GABRIEL.—Es decir que si la Isla de Cuba fuere un Estado de la República Americana tendria diez y seis electores?

DON JUAN.—Sí, porque según vimos en nuestra conversacion anterior le oreespondieria enviar diez y seis representantes al Congreso.

JOSÉ FELIPE.—Mucho que sí; entolce Diputaos....

TIO CHANO.—Y dos senadores.

DON JUAN.—Eso mismo. Ahora bien: los electores presidenciales no se reúnen todos en junta general, sino en juntas particulares en cada Estado y allí votan por el Presidente y el Vice-Presidente, y hacen una lista de las personas ó candidatos por quienes se ha votado y el número de los votos que cada uno ha tenido. Esta lista se manda al Presidente de los Estados-Unidos, y luego el Presidente del senado en presencia de todos los representantes y senadores abre los papeles y se cuentan los votos. El candidato que tiene mas votos es nombrado entonces Presidente de la República.

TIO CHANO.—Poro yo lo que veo, seño Juan, es que asígun eso los electores son los que hacen el Presidente, y el pueblo no.

DON GABRIEL.—Y quien nombra a los electores?

TIO CHANO.—El pueblo, sí señor.

DON GABRIEL.—Bueno, pues entonces el pueblo es quien hace tambien al Presidente.

JOSÉ FELIPE.—Lo mejor seria una comparancia pa abnal de explicarlo toito.

DON JUAN.—Pues, váya el ejemplo al canto. Supongamos que se trata de elegir un Presidente y que los mozos y las muchachas que están en la arboleda, son el pueblo. Los mozos quieren elegir para la Presidencia a Don Gabriel....

TIO CHANO.—Ya comprendió; y las mozas a seño Juan.

JOSÉ FELIPE.—Bueno; es decir que hay dos candidatos.

DON JUAN.—Ciertamente Supongamos que cada monton de las muchachas y los mozos es un estado. Cada monton nombra entonces los electores que le corresponden según el número de individuos de que se compone. Por ejemplo el monton que está allí al pie del mango y que es el mas grande, nombra a ocho, el que está debajo de las cañas-bravas nombra seis; el otro que está a la orilla de la laguna nombra cuatro, y así los demas.

DON GABRIEL.—Sí, pero ninguno podrá nombrar menos de tres.

JOSÉ FELIPE.—Polqué? Y si hay un montón chiquitico?

DON JUAN.—No se acuerda Usted que dijimos que cada Estado aunque sea de muy poca gente debe mandar un Diputado y dos senadores?

JOSÉ FELIPE.—Mucho que sí. DON JUAN.—Luego, cada Estado tiene lo menos tres representantes y por consiguiente tres electores.

JOSÉ FELIPE.—Eso es: ya no me queda ninguna.

DON JUAN.—Ahora bien: sigamos con el ejemplo. Los individuos de cada monton no serán todos de un mismo parecer y mucho menos todos los montones. Unos querrán que salga Presidente Don Gabriel y otros que salga yo. Supongamos que en el monton que está al pie del mango hay individuos que prefieren a Don Gabriel y otros que me prefieren a mí, pero ellos no son los que votan, sino los electores, y entonces lo que hacen es nombrar para este encargo a aquellos individuos que saben que son de su misma opinion. Lo explicaré un poquito mas. Demos de caso que hay allí doce personas, seis a favor de Don Gabriel y otras seis a favor mio; entonces cada partida nombrará uno de ellos mismos y cuando vayan a votar resultará que en ese monton Don Gabriel ha tenido un voto y yo otro, es decir, que resultará lo mismo que si hubiera votado cada uno de por sí.

TIO CHANO.—Yo lo ha comprendido todito bastante giunamente; mas, ígamo seño Juan; polque andan antoces con ese laborinto de electores?

DON JUAN.—Se hace así para evitar la mayor confusion que habria si concurriera todo el pueblo en persona al acto de la eleccion en un solo punto.

TIO CHANO.—Y es valdía.

JOSÉ FELIPE.—Y ahora quieo yo saber una cosa si el seño Don Juan tiene la bondá: dígame: ¿que se hace si resulta que hay cinco ó seis candidatos y que toos saiten parejos polque can uno ha sacao tantos votos como el otro?

DON JUAN.—En ese caso los diputados escogen entre los candidatos dos ó tres, y nunca mas de este número, de los cuales eligen uno para Presidente. Si sucede este mismo con el empleo de Vice-Presidente entonces lo eligen los senadores.

DON GABRIEL.—Yo creo que ya se ha explicado bastante el modo de las elecciones: ahora vamos a ver cuales son las facultades y las obligaciones y la manera de gobernar del Presidente.

JOSÉ FELIPE.—Vaya! será lo mismo que el Capitan General, compae Grabiél; porqué? ¿A qué le parece que un hombre de tanta sampañilla como toos un Presidente?

DON JUAN.—(Interrumpiéndole.) Mucho se equivoca usted, amigo mio. Sin embargo de que el Presidente de los Estados Unidos está a la cabeza de una nacion mas grande que toda España junta con sus colonias, no tiene ni la vigésima parte de las facultades que un Capitan General de la Isla de Cuba.

TIO CHANO.—Pos a mí se me figura-ba que era lo mismo que un señor rey y que lo debian llamar Su Sacra Real Majestad...

DON JUAN.—Nada, nada de eso.

DON GABRIEL.—Pero a lo ménos lo llamarán vusencia. (Don Juan hace con la cabeza una señal negativa.)

JOSÉ FELIPE.—Cómo? ¿ni usia tampoco?...

DON JUAN.—Tampoco: se le trata de usted como a cualquiera otro.

JOSÉ FELIPE.—Y entonces como lo respetan y como pues mandal y gobernal y toos?...

DON JUAN.—El pueblo lo respeta sin necesidad de esos títulos, ni condecoraciones ni otras tonterías, porque el pueblo mismo es quien lo sube a ese puesto y es el primero que no solo está dispuesto a obedecerlo sino a hacer que lo obedezcan siempre que él proceda con arreglo a la Ley.

JOSÉ FELIPE.—Sí, perolos que no pudion escaal con licumiento a su candidato les queará siempre la comazon en el cuerpo...

DON JUAN.—No señor: una vez que éste ó aquel otro quedan elegidos por la mayoría para tal ó cual empleo, ningún ciudadano ve en él mas que un hombre encargado de servirlo con arreglo a la Ley: si no le gusta, porque no es de su misma opinion, tiene el derecho de dar su opinion dura poco tiempo, y ademas el derecho de acusarlo públicamente y hacer que se le castigue si no cumple exactamente con su deber. Por eso, al tiempo de tomar posesion de su empleo se lo exige al Presidente electo que haga juramento solemne de desempeñar fielmente el empleo de Presidente de los Estados Unidos y de hacer todo cuanto esté en su posible para conservar, proteger y defender la Constitución de los Estados Unidos.

DON GABRIEL.—Yo le suplico al Señor Don Juan que me explique de explicaciones cuales son las facultades del Presidente.

DON JUAN.—El Presidente es Comandante en jefe de las tropas y buques de guerra de los Estados Unidos y de los cuer-

pos de milicias de cada Estado cuando entran en servicio activo. Puede suspender la ejecución de las sentencias ó conceder perdón a los reos, excepto en casos de acusacion pública. Puede, con consulta del senado, estando presentes las dos terceras partes de los senadores, hacer tratados; y de la misma manera puede nombrar embajadores y otros empleados públicos y cónsules y jueces del tribunal supremo; pero el Congreso puede, segun la ley, dar los empleos subalternos que crea convenientes.—El Presidente puede proferir las vacantes que ocurran durante el tiempo en que el Senado no está reunido, pero estos empleos no durarán sino hasta el tiempo en que aquel se reuna otra vez.

De tiempo en tiempo tiene que dar cuenta a todo el Congreso de lo que él ha hecho y de la situacion en que se encuentra la República, recomendándole y haciéndole ver las cosas que se necesitan para hacer para bien de la Nacion. Esto es lo que se llama el *mensaje* del Presidente, como si digéramos la respuesta que nos da un individuo a quien hicimos un encargo. En ciertas ocasiones puede llamar a junta a los Diputados y a los Senadores, ó solo a unos ó a otros; y en caso de que no estén de acuerdo los representantes y los senadores con respecto al tiempo en que deban hacer la junta general, el Presidente puede señalar el tiempo.—También es de cargo del Presidente recibir a los embajadores y a otros empleados enviados por las naciones extranjeras.—Está en la precisa obligacion de hacer cumplir las leyes que el pueblo hace por medio del Congreso, y para este objeto puede emplear a todos los que tienen cualquier cargo público en los Estados Unidos. Tanto el Presidente como el Vice-Presidente pueden ser separados (de su empleo si se les acusa y se les convence en un tribunal del delito de traicion a la República, ó de haberse dejado ganar por medio del dinero u otra cosa; y tambien porque hayan cometido cualquiera otra clase de crímenes ó actos de mala conducta.

JOSÉ FELIPE.—Toos eso esta muy bueno; pero, ígame el Señor Don Juan, ¿si al Señor Presidente se le mete en la cabeza la idea de hacer guerra con la España ó con la Inglaterra ó con cualquiera otra nacion, y esa guerra no la tiene cuenta a los Estados Unidos; qué hace entonces el pueblo?

TIO CHANO.—Tendrá que oger can su ciudadano su fusil y echar a caminar pa donde se jace la ríña.

DON JUAN.—Es cierto que el Presidente tiene autoridad para hacer tratados y declarar la guerra, pero al tiempo, es decir, el Congreso, que es quien los representa, tiene la facultad de negar los recursos que el Presidente necesita para ejecutar. ¿Qué haria el Presidente con declarar la guerra, por ejemplo, si no contaba de seguro con dinero, y soldados, y buques de guerra y todo lo demas? Así es que primero tiene que consultarse con el Congreso para ver si puede hacer lo que ha determinado.

JOSÉ FELIPE.—Vaya! pues eso se me parece al cuento de un mayoral de un ingenio de lo aquí celca que cuando se fué a ajustar el hijo al amo el mayoral le dio a usted las facultades pa sembrar caña y tumbal monte y jacer frías y toos. Y un día va el mayoral y le manda una carta al amo y le dice: "Voy a tumbal una ceja a monte pa sembrar seis cañaverales, y dispues chapial el potrero, y necesito veinte negros alquilados y cincuenta machetes y cuarenta azonas"; y qué le parece a usted que hace el amo?—Coge y le contesta: "Haga Usted la tumba y siembre muchisima caña y chapéle toito el potrero y estire los pies hasta donde le alcance la sibana; pero yo no pueo mandarle los negros, ni los machetes ni las azonas porque no tengo dinero ahora."—Asina fué, amarrá, que mi hombre no chapó, ni tumbó, ni sembró.

DON JUAN.—No hay duda de que el cuento de ese mayoral se parece al caso en que puede verse un Presidente de los Estados Unidos. Al amo del ingenio le convenia a sus intereses el proporcionarle al mayoral todos los recursos necesarios para que hiciera esos trabajos en adelanto de la finca, y si se los negó fué porque no podia facilitárselos. Pero el pueblo de los Estados Unidos, ó el Congreso, que es lo mismo, es rico y no le negará al Presidente los medios para hacer una cosa sino cuando él no le convenga.

DON GABRIEL.—Así lo entiendo yo; como, por ejemplo, si el mayoral le pidiera al amo diez negros mas y doce yuntas de bueyes pa hacer carbon en el ingenio y llevarlo a vender al pueblo, en lugar de sembrar bastante caña pa hacer muchisima azúcar.

DON JUAN.—Así es, ni mas ni ménos.— JOSÉ FELIPE.—Contésteme el Señor Don Juan a una preguntica suelta. ¿El Presidente carga solito con toos el trabajo y gobernar y manejar los negocios de la nacion ejecutiva?

DON JUAN.—Precisamente eso era lo que iba yo a explicar ahora.—Seria imposible que un hombre solo pudiese atender a todas las menudencias de los diferentes

ramos que abraza el Gobierno, y por eso es necesario que el Presidente tenga su Gabinete ó Ministerio, es decir, unos cuantos empleados que le ayuden en su trabajo, manera de secretarios.—La seccion ejecutiva tiene, pues, un Gabinete dividido en seis ramos servidos por otros tantos ministros que son: 1.º El *secretario de estado* para las cosas puramente gubernativas y para entender en los negocios con las naciones extranjeras y dar patentes ó privilegios para máquinas ó cualesquiera inventos nuevos, &c. 2.º—El *secretario del Tesoro nacional*, como si digéramos administrador general del dinero público de los Estados Unidos, el cual secretario tiene su oficina y sus empleados subalternos correspondientes. 3.º—El *secretario de la guerra* entendiéndose en los asuntos militares de los Estados Unidos y tambien en los que tocan a los indios que hay todavía en el país. 4.º—El *secretario de marina* para los negocios relativos a los buques de guerra. 5.º—El *Fiscal general* que es el que establece y lleva adelante todos los procesos ó causas concernientes a la República y da su parecer ó consulta en las cuestiones de leyes, cuando se lo pide el Presidente ó los ministros de los demas departamentos. Y 6.º—El *Director general de correos*, que establece estafetas y nombra administradores subalternos y proporciona los medios de conducir la correspondencia pública. Todos estos ministros del Gabinete dan cuenta al presidente todos los años de lo que ha ocurrido en sus ramos respectivos, ménos el *secretario del Tesoro nacional* que no da su informe sino al mismo Congreso.

DON GABRIEL.—Y quién nombra a esos ministros ó secretarios del Gabinete?

DON JUAN.—Los nombra el mismo Presidente.

TIO CHANO.—Y cómo es que no los nombran los mismos suidaños?

DON JUAN.—Como el Presidente es responsable a todos aquellos actos del Gobierno que no necesitan, segun la Constitucion, ser aprobados antes por el Congreso, parece muy racional y muy justo que se le conceda el derecho de nombrar para que le ayuden, a las personas de su confianza, y éstas nadie puede conocerlas mejor que él. De esta manera si comete una falta durante el tiempo de su administracion no puede echarle la culpa a otro.

JOSÉ FELIPE.—Pues; como, por ejemplo, cuando un maestro azucar va y pone un segundo polque tiene facultad pa hacerlo, y el segundo echa a perder una siempra; el amo no tiene que metele en él, sino con el maestro principal, que fué quien le puso bajo su responsabilidad.

DON JUAN.—Así mismo. En ese caso el maestro tendrá derecho para reclamar ó quejarse del segundo; pero está obligado a responder de la falta al amo del ingenio.

DON GABRIEL.—Y dígame usted, Señor Don Juan; ¿qué sueldos se les paga a todos esos empleados, senadores, diputados, Presidente, etcétera?

DON JUAN.—En primer lugar cada uno de los miembros del Congreso recibe por sus servicios *ocho pesos diarios*, y el orador ó relator de la cámara de representantes y el presidente interino del Senado reciben *diez y seis pesos diarios*. Además, como que los diputados y senadores tienen que ir desde sus pueblos hasta la Capital de la República para asistir al Congreso se les abona una gratificacion diaria para los costos que tienen en sus viajes a dicha capital y de vuelta a sus pueblos.

TIO CHANO.—Y al Presidente y a los ministros qué jornal se les paga?

DON JUAN.—El Presidente tiene un sueldo de veinte y cinco mil pesos al año es decir, unos dos mil y ochenta y tres pesos al mes.

JOSÉ FELIPE.—Ave María, Señor Don Juan! ¿Poe mire usted que el Presidente tiene un güen boca!

DON JUAN.—Porqué lo cree usted así? No considera usted que para la posicion que tiene en la sociedad y para los grandes gastos que se ve obligado a hacer para mantenerse con la dignidad que corresponde al hombre que está a la cabeza de una Nacion tan grande como los Estados Unidos, apenas basta esa cantidad? Pero dejémos aparte todas esas consideraciones y vamos la cosa por otro lado: ¿que son 25,000 pesos de sueldo para el Presidente de los Estados Unidos que vale tanto ó mas que cualquiera príncipe, rey ó emperador de esos otros pueblos a quienes se les arranca de la boca el pan para juntar millones de pesos con objeto de que se malgasten en los vicios, en el lujo y en las maldades de esos mismos reyes que los oprimen y los tratan peor que si fueran negros bozales?

—Pero no es menester ir tan lejos a buscar comparaciones para que usted se convenza de que el sueldo del Presidente de los Estados Unidos es mas bien miserable que escosivo.—¡Usted sabe de verdad el Capitan General de la Isla de Cuba todos los años por su empleo?

JOSÉ FELIPE.—No señor, Señor Don Juan: si usted me jace la bondad...

DON JUAN.—Pues bien: cuente usted primero su sueldo como Capitan General, que no baja de 20,000 pesos al año; en segundo, sus derechos en las demandas verbales y en los pleitos como Gobernador político, dígame 12,000 pesos; en 3.º sus derechos por los pasaportes y licencias, que se pueden calcular por lo mas bajo en 10,000 pesos; en 4.º lugar...

TIO CHANO.—Por seño Juan ¿onde vamos a parar con toos esa longaniza? Mire usted que ya ha contao yo justa cuarenta y dos mil pesos!...

DON JUAN.—Eso es nada.—En 4.º lugar como iba diciendo, las gratificaciones de quinientos pesos por cada besamanos, y como hay cuatro ó seis al año, añadirémos dos mil quinientos pesos.

DON GABRIEL.—Ya son 44,500 pesos.

DON JUAN.—Ahora bien nos queda que agregar otra partidita mas, que no es una friolera.—Todos ustedes saben perfectamente que todos los años entran en la Isla de Cuba mas de 6,000 negros de Africa, y que para poder meterlos aquí sin que el Gobierno los coja y los ingleses los hagan emancipados ó menester que los amos de los cargamentos de negros hagan un trato con el Capitan General y se obliguen a darle tres onzas de oro por cada negro. Yo quiero suponer que en cada año no entren mas que tres mil negros; es decir que el Capitan General se chupa nueve mil onzas que son ciento cincuenta y tres mil pesos. Sumen ustedes ahora esta cantidad con la anterior y tendremos ciento noventa y siete mil quinientos pesos anuales de entradas para el Capitan General. Pero vamos adelante.

José Felipe.—No, no, Señor Don Juan! Por la Vilgen santísima! Me que ya eso es endemiasmo!...

DON JUAN.—Paciencia, amigo, paciencia, No quiere usted que para acabar de ajustar la cuenta le agreguemos lo que se le pega de los fondos de obras públicas y de las licencias para bailes y establecimientos públicos, y certificaciones y otros documentos y mil y mil gages que goza a causa de la infinidad de durriminas que se necesitan aquí para hacer la cosa mas sencilla? Bien: me contentaré con reducir todo esto a unos tres mil pesos al año. Hagamos ahora la suma general y resultará que sin contar con los piosos, el Capitan General de la Isla de Cuba tiene de ganancia, por lo bajo, *docientos mil duros* todos los años. Es decir, que en un solo año recibe limpio de polvo y paja lo que el Presidente de los Estados Unidos recibe en ocho años; ítem mas: que el Capitan General se le abonan aquellos 600,000 pesos por el refresco de cada besamanos que no le costará (si se que lo da) ni cien duros, y el Presidente carga con todo a costa de su faltriquera.

DON GABRIEL.—(persignándose) Dios nos ampare!

DON JUAN.—[poniendo la mano en el hombro de José Felipe que menca la cabeza con cierta expresion particular en el rostro.] ¿Qué le parece a usted?

JOSÉ FELIPE.—Naa, señor Don Juan, na; sino que a nosotros nos pasan la mota pior que el fuáramos unos taitas taranquereros. Voto va!...

DON GABRIEL.—Nos falta ahora saber el sueldo que tienen los ministros del Gabinete.

TIO CHANO.—Eso es, el jornal de los ayudantes del Presidente.

DON JUAN.—El secretario de Estado tiene *seis mil pesos* al año; el secretario del Tesoro nacional, *otros seis mil*; el secretario de la guerra, *seis mil*; el secretario de Marina *seis mil*; el fiscal general *cuatro mil*; y el Director general de Correos *seis mil*; total del sueldo de los seis ministros, *treinta y cuatro mil pesos*. De manera que lo que el Presidente y los Ministros principales del Gobierno de los Estados Unidos reciben por sus servicios en un año, es una sexta parte de lo que el Capitan General de la Isla de Cuba, solo, gana por su empleo.

José Felipe.—Ave María, camará, si mas vale que lo hagan a uno canicelo ó que lo pongan a espugar un gato, que no que nos tengan asina en esta condicion.

DON GABRIEL.—Si no fuera porque es tarde ya, le suplicaría al Señor Don Juan que nos siguiera explicándonos ahora lo que toca a la seccion judicial.

José Felipe.—No, compae Grabiél: vamos pa la casa a tomar café y luego volverémos a emprender la conversacion.

DON JUAN.—Eso es; por que de tanto hablar tenemos ya un poco seca la garganta.

José Felipe.—Pues vamos, señores.—Ea! muchachos! [dirigiéndose a los jóvenes que están en la arbolada.] Vamos pa la casa que ya está el café enfriándose!

[Dirigenos todos hácia la casa y cesa por ahora esta conversacion.]